



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA CANDELARIA

LOCALIDAD 17

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO

Año 2010

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO DE ANALISIS Y ESTADÍSTICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL

Secretario de Educación

JAIME NARANJO RODRÍGUEZ

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

OMER CALDERON

Subsecretario de Integración Interinstitucional

JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN

Subsecretario de Gestión Institucional

HENRY LEÓN TORRES

Subsecretario de Acceso y Permanencia

WILSON FERNANDO MELO VELANDIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA

MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO

RUBY ESMITH GALEANO BLANCO

MÓNICA SALINAS GARZÓN

ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

PROFESIONALES DE APOYO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN

TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ

SHARYK ROMERO CALDERÓN

INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página www.sedbogota.edu.co desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext. 4113-4119.

GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD¹

La localidad de La Candelaria limita al norte con la localidad de Los Mártires; al sur, con la localidad de San Cristóbal; al oriente, con la localidad de Santa Fe, y al occidente, con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño.

Reseña Histórica

¿Qué hace de La Candelaria el territorio que frente a la ciudad, guarda una carga histórica de siglos, cuyos misterios trascienden en sus viejas edificaciones de estilo colonial que sirvieron de epicentro a la Real Audiencia, la capital de la gobernación, del virreinato y de la república? Muchos afirman que es precisamente ese pasado que en ella trasciende, lo que le ha permitido considerarse por mucho tiempo el epicentro de lo público, a través de unas instituciones que desde siempre han estado allí consolidando la memoria del país; para algunos representa su medio de formación o de trabajo; para otros, el espacio que sorprende y seduce con sus noches de bohemia y poesía, con los murmullos quedos de una ciudad que desde allí inició su expansión.

La Candelaria es espacio cultural por excelencia; consolidada como patrimonio histórico y cultural mediante la Ley 59 de 1963, se reconoce por su oferta de teatros, museos, bibliotecas, cafés y buena parte de los lugares de decisión pública. Pero más allá de esta connotación, existen algunas características que para muchos no son claras, pues al enunciarla, aún se cree que se trata de un barrio. Resulta que el nombre que le fue otorgado, corresponde a un convento que era cercano hacia los años cincuenta; hoy en día es el fragmento administrativo más pequeño de Bogotá, cuyos barrios -Santa Bárbara, Belén, Egipto, Las Aguas, Concordia, Egipto, Centro Administrativo y La Catedral- guardan dentro de sí, cerca de 27.500 habitantes, además de las aproximadamente 300.000 personas que a diario acuden para trabajar, estudiar o visitar su oferta cultural.

La anterior descripción, daría a pensar que es la localidad con mayor equipamiento cultural. No obstante, y según el último diagnóstico artístico y cultural elaborado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Procomún, ocupa un cuarto lugar (12%), frente a otras localidades como Chapinero, Santa Fe y Teusaquillo.

Lo que sí resulta indiscutible es que La Candelaria es distinta; su color, su olor, sus sonidos la hacen privilegiada por el lugar que ocupa y por los contextos que la particularizan, frente al resto de sectores de la ciudad. La Candelaria ha sido y será vital para la construcción de Bogotá y del país.

¹www.gobiernobogota.gov.co

UBICACIÓN GENERAL

Mapa 1



LOCALIDAD 17 LA CANDELARIA Localización



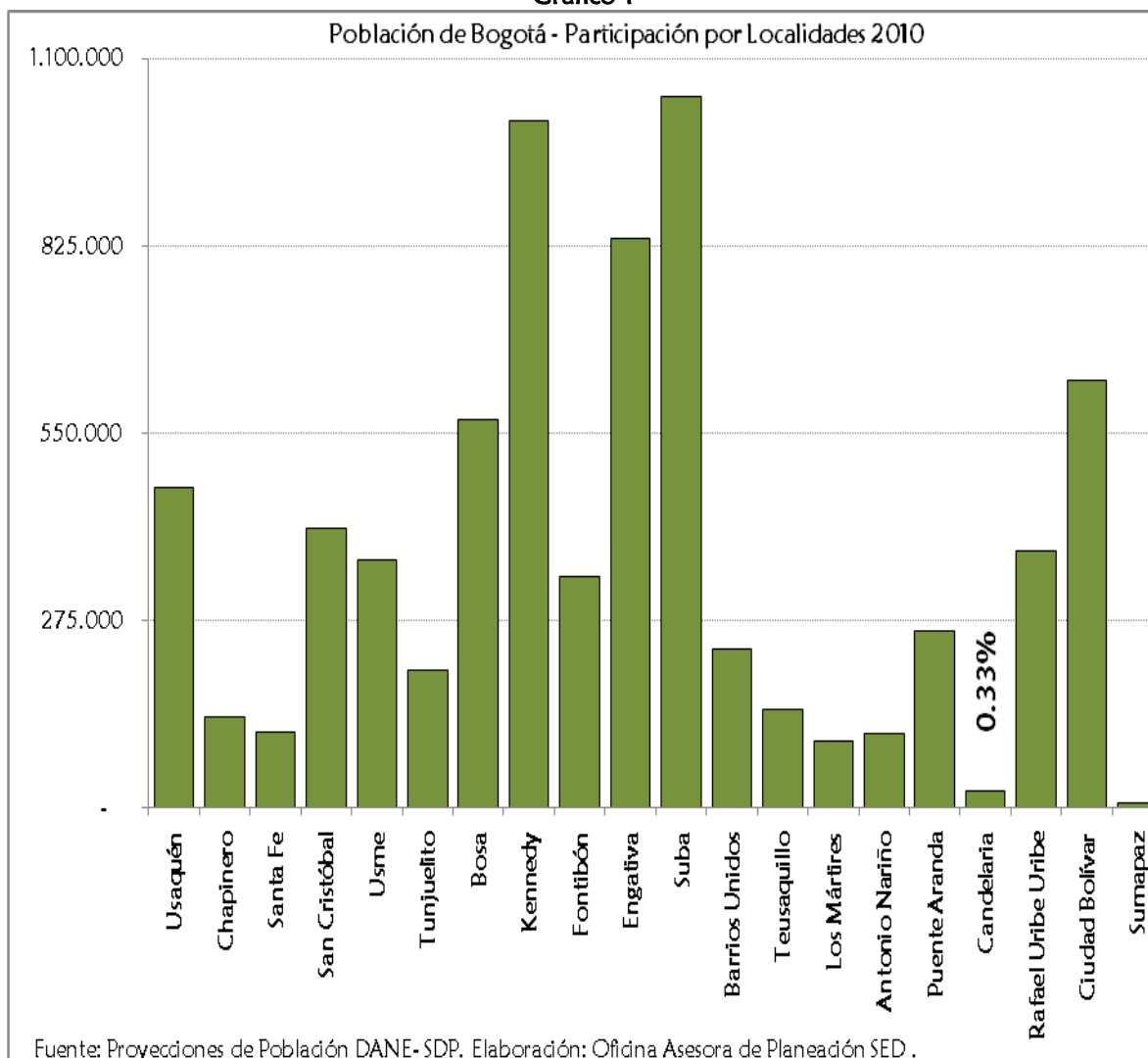
Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

POBLACION

Población total proyectada

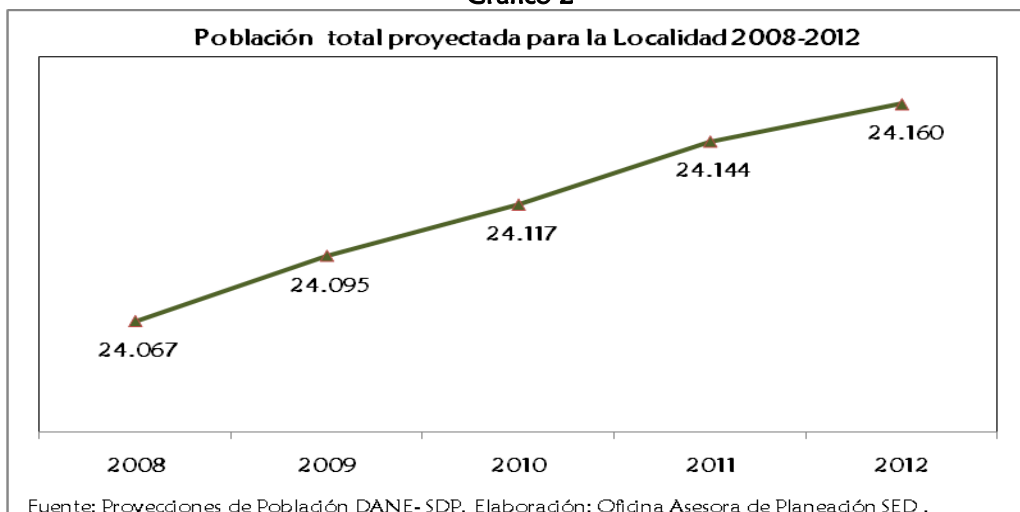
Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de La Candelaria la población es de 24.117 habitantes que corresponde al 0.33% del total de Bogotá.

Gráfico 1



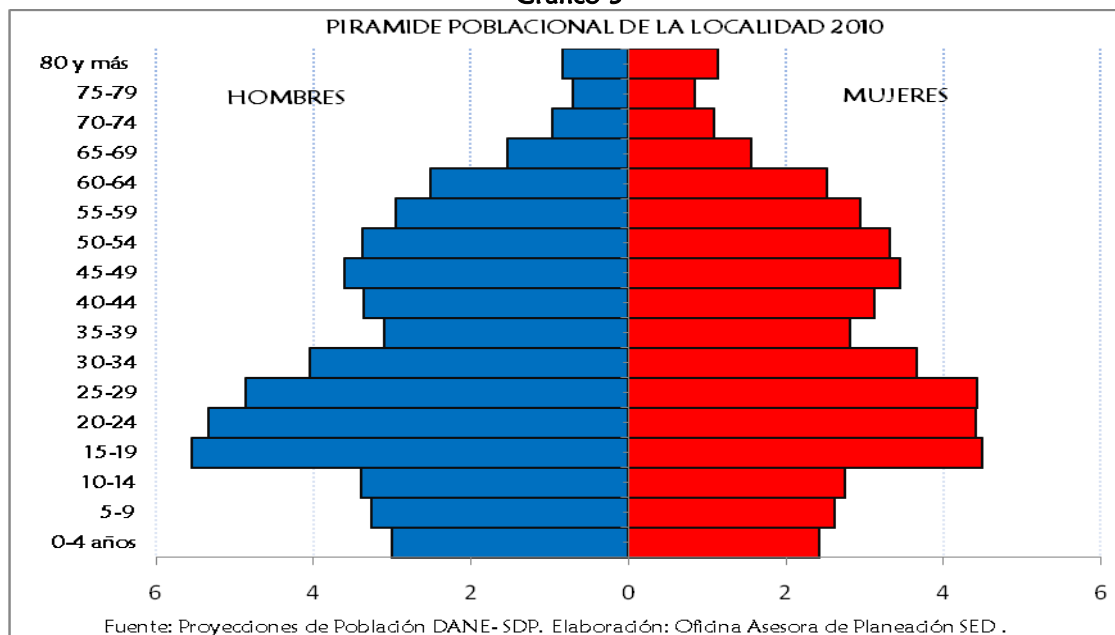
A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de crecimiento promedio anual de 0.096%, lo que la convierte en una localidad con población estacionaria.

Gráfico 2



Al observar la pirámide poblacional se determina que los grupos poblacionales más significativos para 2010 son aquellos que se encuentran entre los 15 y los 29 años de edad.

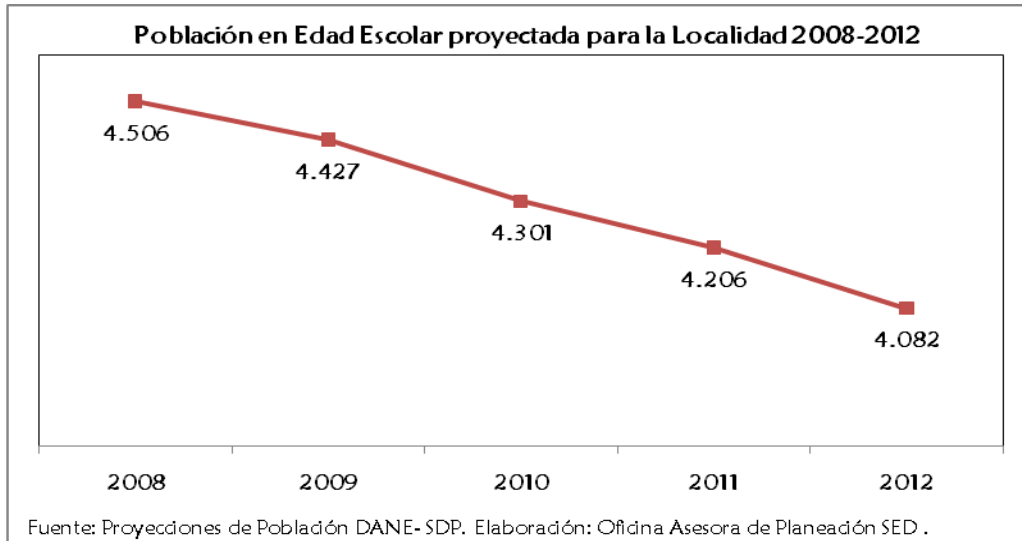
Gráfico 3



Población en Edad Escolar Proyectada

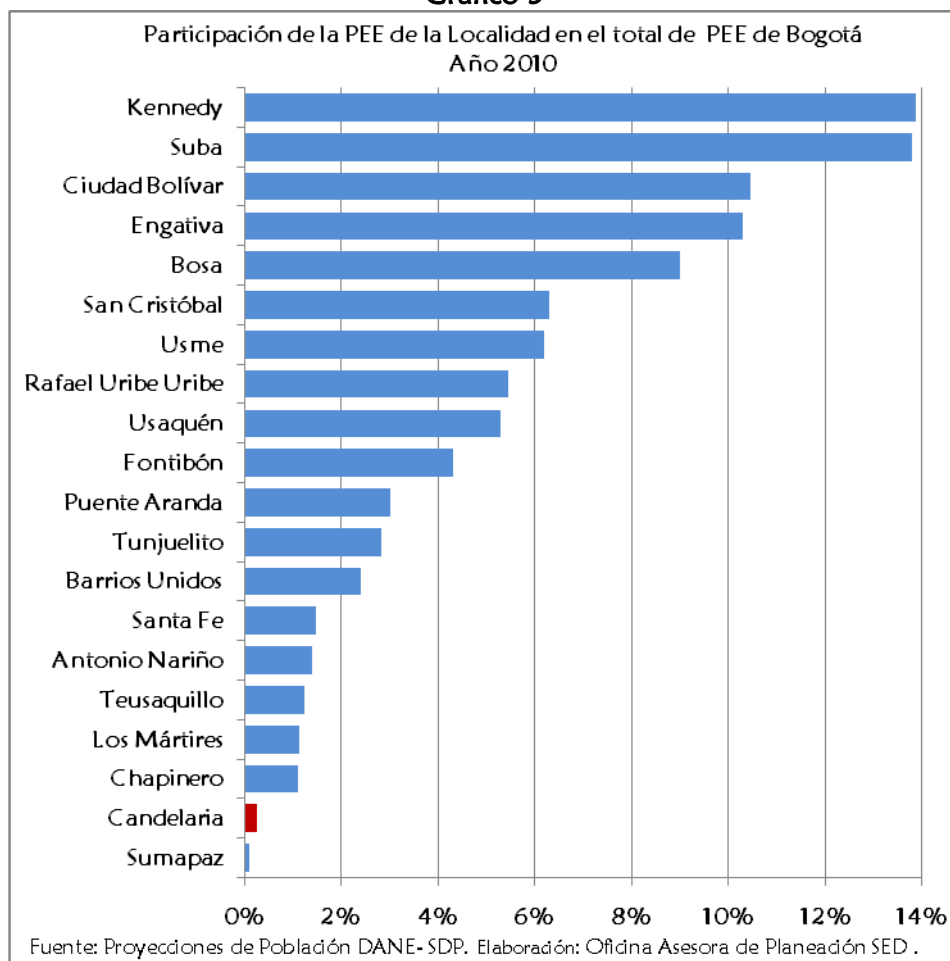
Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto. A su vez, ha venido disminuyendo su porcentaje de participación dentro del total de la población, ya que en 2008 representaba el 18.72%, en el 2010 representa 17.83% y para el 2012 representará el 16.90%.

Gráfico 4

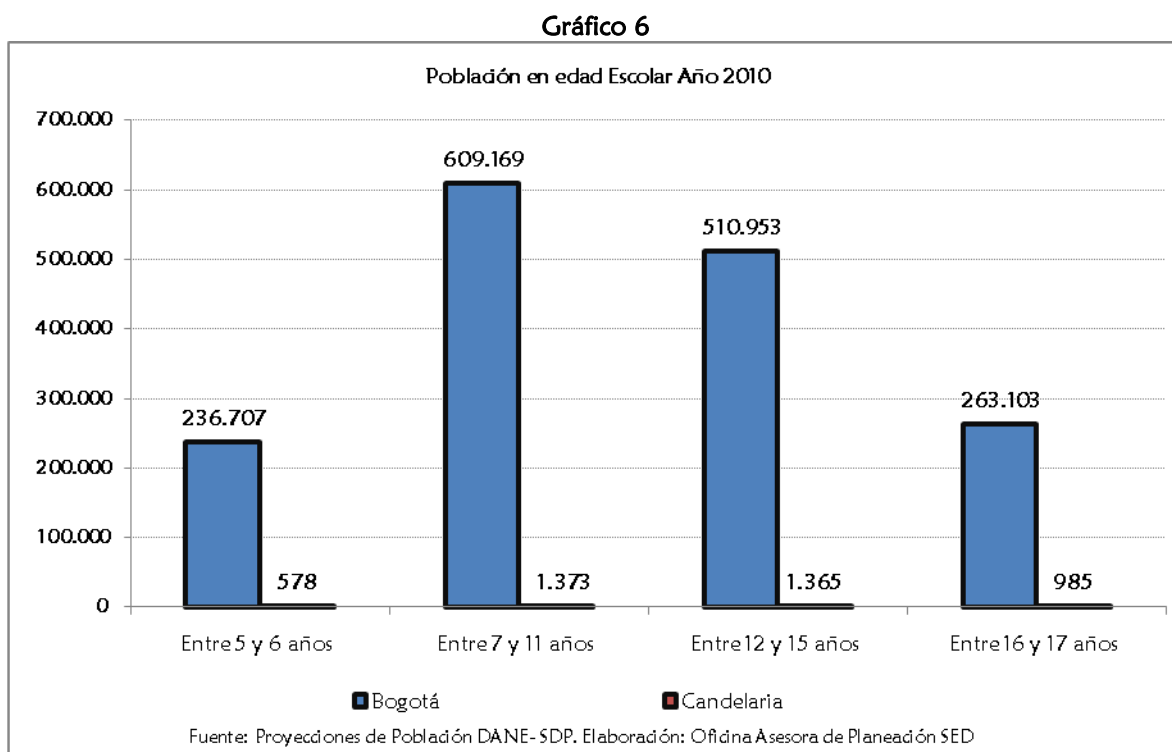


La PEE de la localidad representa el 0.27% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 19 en porcentaje de representación para 2010.

Gráfico 5



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:



DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda del servicio educativo en el Sector Oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
 - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
 - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Del total de la población georeferenciada que constituye la demanda efectiva (SDIS, ICBF e inscritos), la participación de la localidad es del 0,14% dentro del total de la ciudad. Esta localidad sólo cuenta con la UPZ 94 La Candelaria.

Tabla 1

Demanda efectiva de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Demanda	Participación
Oficial Distrital	4.330	93,95%
Concesión	0	0,00%
Convenio	279	6,05%
Total Localidad	4.609	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula -SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 2

Demanda efectiva de la localidad por grado. Año 2010	
GRADO	Total
Jardín	16
Transición	288
Primero	271
Segundo	269
Tercero	300
Cuarto	417
Quinto	290
Sexto	401
Séptimo	407
Octavo	434
Noveno	389
Décimo	373
Once	325
Primaria Acelerada y Aceleración y Primeras letras	47
Educación Especial	0
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	382
Total Localidad	4.609

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La oferta educativa del Sector Oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

Tabla 3

Número de colegios que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	2
SDIS	0
Concesión	0
Convenio	2
Total Localidad	4

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 4

Oferta oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	4.570	94,83%
Concesión	0	0,00%
Convenio	249	5,17%
Total Localidad	4.819	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 5

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	344	420	-76	258	400	-142	251	304	-53
Primaria	1.783	1.746	37	1.591	1.652	-61	1.680	1.547	133
Secundaria	1.895	1.846	49	1.693	1.677	16	1.719	1.631	88
Media	731	705	26	771	721	50	739	698	41
Aceleración	50	45	5	50	59	-9	75	47	28
Educación especial	0	0	0	0	0	0			
Educación adultos	380	396	-16	360	396	-36	355	382	-27
Total General	5.183	5.158	25	4.723	4.905	-182	4.819	4.609	210

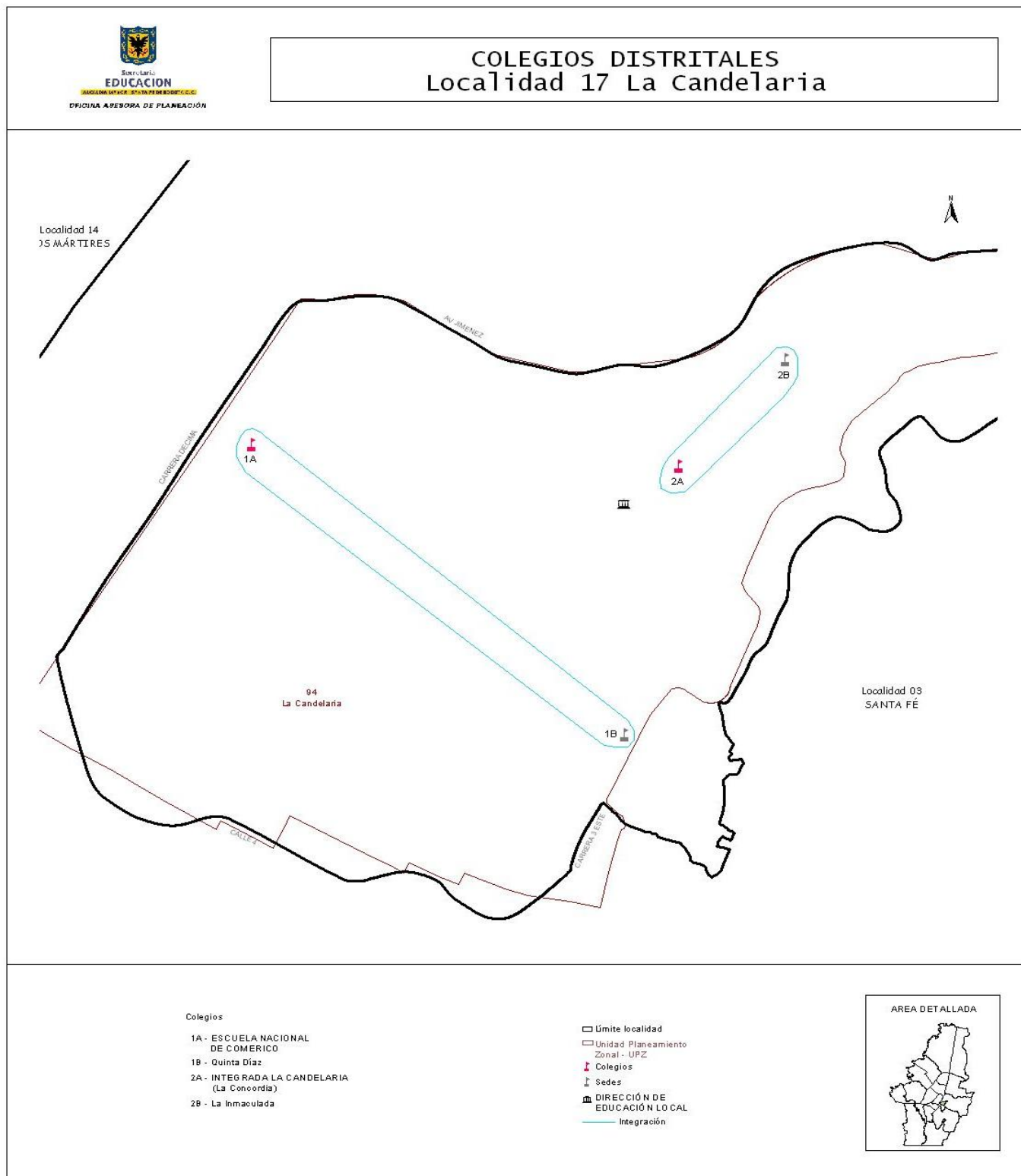
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a colegios de esa localidad.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

Mapa 2

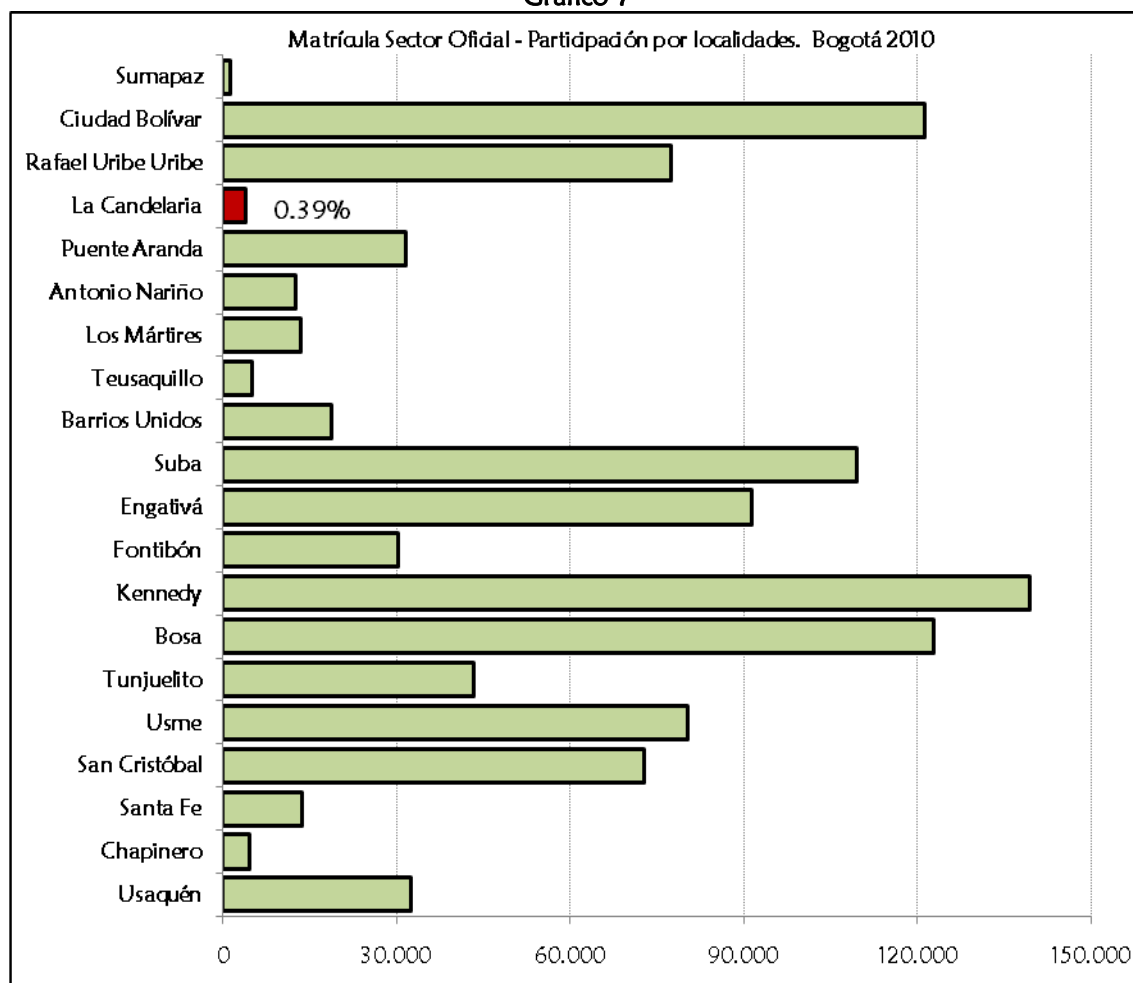


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Gráfico 7



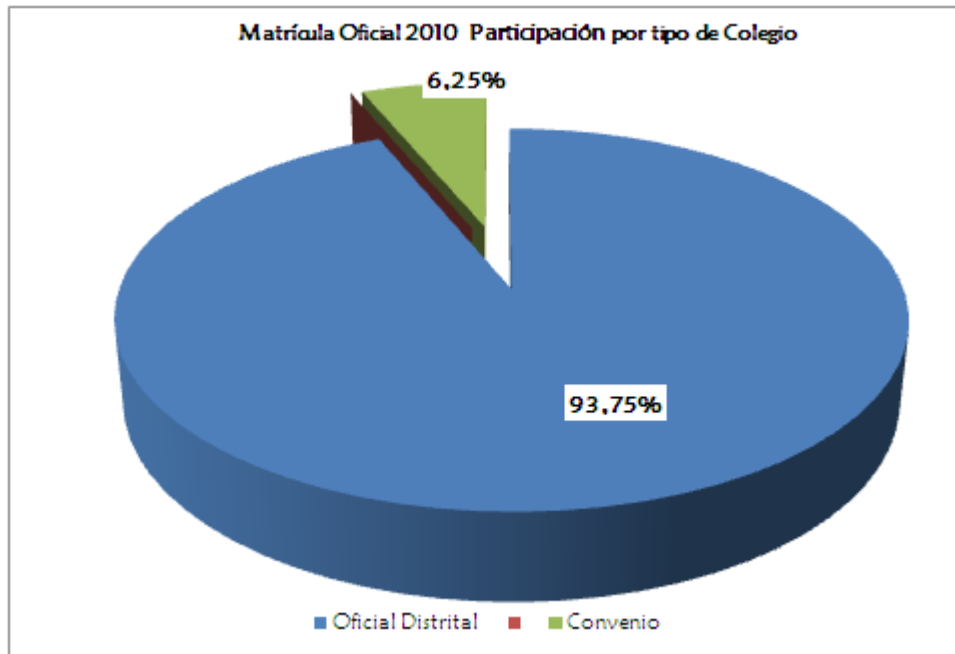
Fuente: Sistema de Matrícula. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 6

Matrícula oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	3.734	93,75%
Concesión	0	0,00%
Convenio	249	6,25%
Total Localidad	3.983	100,00%

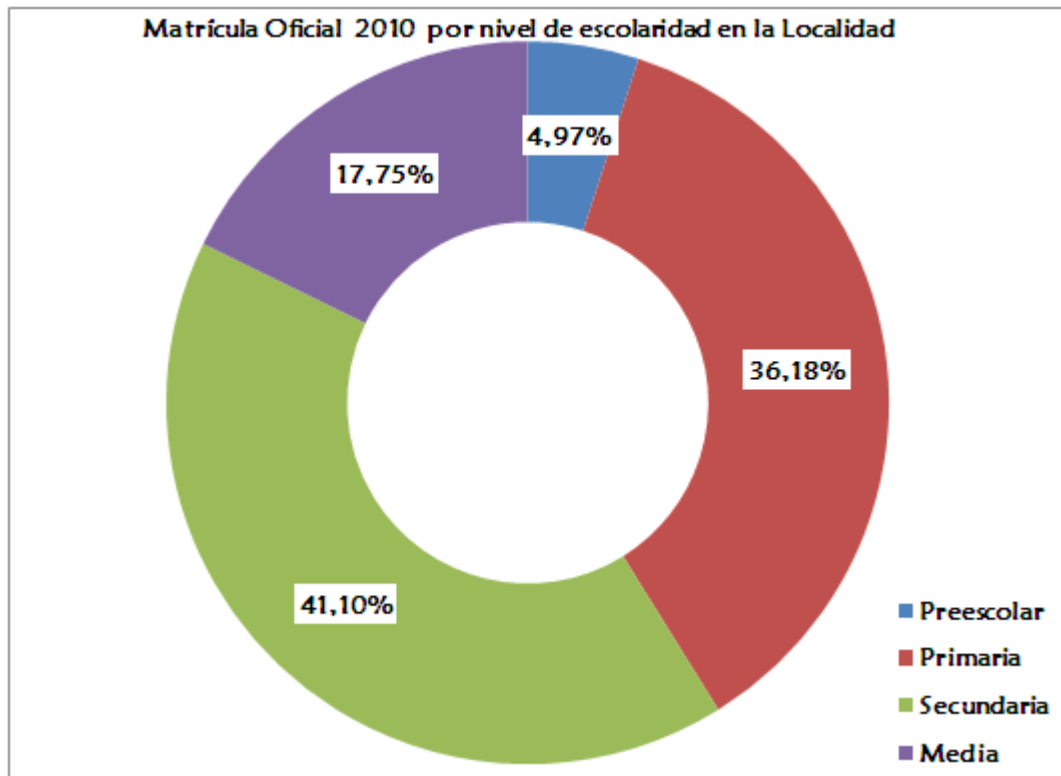
Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 8



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 9



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 7

Matrícula oficial de la localidad por nivel y tipo de Colegio. Año 2010				
Nivel	Oficial Distrital	Concesión	Convenio	Total
Preescolar	198	0	0	198
Primaria	1.351	0	90	1.441
Secundaria	1.527	0	110	1.637
Media	658	0	49	707
Total Localidad	3.734	0	249	3.983

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 8

Matrícula oficial de la localidad - Nivel Sisben Año 2010							
1	2	3	4	5	6	Sin Sisben	Total Localidad
933	1.076	65	0	0	0	1.909	3.983

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 9

Matrícula oficial de la localidad según género y tipo de colegio Año 2010				
Género	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Femenino	1.738	0	204	1.942
Masculino	1.996	0	45	2.041
Total	3.734	0	249	3.983

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 10

Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010					
Género	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	89	677	812	364	1.942
Masculino	109	764	825	343	2.041
Total	198	1.441	1.637	707	3.983

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 11

Matrícula oficial de la localidad según estrato y tipo de colegio Año 2010				
Estrato	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Estrato 0	301	0	87	388
Estrato 1	762	0	27	789
Estrato 2	2.410	0	120	2.530
Estrato 3	252	0	15	267
Estrato 4	7	0	0	7
Estrato 5	2	0	0	2
Total	3.734	0	249	3.983

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 12

Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010					
Estrato	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 0	4	192	129	63	388
Estrato 1	39	243	359	148	789
Estrato 2	142	903	1.037	448	2.530
Estrato 3	13	99	109	46	267
Estrato 4	0	3	3	1	7
Estrato 5	0	1	0	1	2
Total	198	1.441	1.637	707	3.983

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 13

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto según tipo de colegio Año 2010				
Tipo de Conflicto	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
En situación de desplazamiento	129	0	14	143
Desvinculados de grupos armados	24	0	0	24
Hijos de adultos desmovilizados	0	0	1	1
Total	153	0	15	168

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 14

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de Conflicto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
En situación de desplazamiento	4	43	77	19	143
Desvinculados de grupos armados	0	9	12	3	24
Hijos de adultos desmovilizados	0	0	0	1	1
Total	4	52	89	23	168

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 15

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y tipo de colegio Año 2010				
Tipo de discapacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Deficiencia cognitiva-Retardo Mental	4	0	0	4
Total	4	0	0	4

Fuente: Anexo 6 A Res. 166 MEN V.2 Agosto 27 de 2010 Sistema de Matrícula de la SED
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 16

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de discapacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Deficiencia cognitiva- Retardo Mental	0	1	3	0	4
Total	0	1	3	0	4

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 17

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y tipo de colegio Año 2010				
Grupo étnico	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Indígenas	16	0	3	19
Negritudes	18	0	0	18
Total	34	0	3	37

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 18

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y nivel de escolaridad Año 2010					
Grupo étnico	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	0	2	14	3	19
Negritudes	0	4	10	4	18
Total	0	6	24	7	37

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 19

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por tipo de colegio Año 2010				
Tipo de capacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Con talento tecnológico	1	0	0	1
Total	1	0	0	1

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 20

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de capacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Con talento tecnológico	0	1	0	0	1
Total	0	1	0	0	1

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO

Tabla 21

Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la localidad Año 2010				
TIPO DE COLEGIO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
Oficial Distrital	4.570	4.330	240	3.734
Convenio	249	279	-30	249
Total	4.819	4.609	210	3.983

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

Tabla 22

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO	LA CANDELARIA	2.250	2.437	-187	2.163
COL INTEGRADA LA CANDELARIA	LA CANDELARIA	2.320	1.893	427	1.571
Total		4.570	4.330	240	3.734

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 23

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en convenio en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
HOG DE LA NIÑA VERACRUZ	LA CANDELARIA	74	79	-5	74
COL TIRSO DE MOLINA	LA CANDELARIA	175	200	-25	175
Total		249	279	-30	249

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos y no inscritos asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de La Candelaria para el año 2010 cuentan con el 0.47% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 138 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 99.28% (137 docentes) están nombrados en propiedad y el 0.72% (1 docente) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 11 directivos docentes, que corresponden al 0.58% del total de directivos de la ciudad.

Tabla 24

Total Planta de Personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
La Candelaria	9	44	79	5	137	0	1	0	0	1	138
Bogotá	2091	10284	14419	750	27544	35	502	927	149	1613	29157
Participación	0,43%	0,43%	0,55%	0,67%	0,50%	0,00%	0,20%	0,00%	0,00%	0,06%	0,47%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 25

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
La Candelaria	7	0	0	2	2	11
Bogotá	1497	9	20	333	46	1905
Participación	0,47%	0,00%	0,00%	0,60%	4,35%	0,58%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 26

Total personal docente por jornada y su participación por localidad Año 2010							
Localidad	COMPLETA	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	GLOBAL	FIN DE SEMANA	TOTAL
La Candelaria	0	73	58	7	0	0	138
Bogotá	63	14644	13586	637	176	51	29157
Participación	0,00%	0,50%	0,43%	1,10%	0,00%	0,00%	0,47%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Intensificación de la enseñanza de inglés y profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.

Dentro de las acciones que el Plan Sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” se plantean entre otras la intensificación de la enseñanza del inglés y la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias para los alumnos de grados 10 y 11. Estas acciones están encaminadas a permitir la formación de estudiantes mejor capacitados para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, a mejorar sus habilidades de investigación, a la formación de pensamiento crítico, al desarrollo del pensamiento lógico y a la mejora de sus habilidades para enfrentar los desafíos de una sociedad moderna. Aunque inicialmente se proponía que se brindara solo a estudiantes que estuvieran cursando el nivel de la media, es decir, grados 10 y 11 para 2010 se benefician algunos los alumnos de grado 9. A continuación se presentan los colegios de la localidad que presentan el programa de intensificación de áreas.

Tabla 27

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por grados 2010				
COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
COL ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO			160	160
COL INTEGRADA LA CANDELARIA			64	64
TOTAL LOCALIDAD	0	0	224	224
TOTAL BOGOTA	30.064	10.325	40.283	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	0,00%	0,00%	0,56%	0,28%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 28

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por asignatura 2010				
COLEGIO	ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Matemáticas e Inglés	Matemáticas y Ciencias	
COL ESCUELA NAL DE COMERCIO			160	160
COL INTEGRADA LA CANDELARIA		64		64
TOTAL LOCALIDAD	0	64	160	224
TOTAL BOGOTA	5.478	52.452	22.742	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	0,00%	0,12%	0,70%	0,28%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Reorganización de la enseñanza por ciclos

Como parte de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se propone la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos, en donde cada uno de los 5 ciclos que abarca desde preescolar hasta educación media buscan desarrollar habilidades educativas acordes con la edad propia de los estudiantes.

Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes, y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.

En este sentido organizar la enseñanza por ciclos requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicobiológico y socioafectivo de los estudiantes del grupo de edades de cada ciclo; la influencia del contexto social para reconocer en los estudiantes sus fortalezas y limitaciones; la propedéutica² del conocimiento; las necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos de los estudiantes, y lo que se espera que cada ciclo aporte a la formación de niños, niñas y jóvenes.³

Tabla 29

Características de los ciclos					
CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Edades	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: www.redacademica.edu.co – Actualizado: 16 de febrero de 2010.

² La propedéutica, refiere la comprensión del proceso de aprendizaje como un conjunto de saberes y experiencias que se constituyen en una dinámica permanente entre lo nuevo y lo ya adquirido, permitiendo de forma progresiva y articulada la adquisición, la complejidad y la transferibilidad de los conocimientos.

³ Foro Educativo Distrital 2008. Documento para la discusión del eje temático “Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos” Subsecretaría Académica 2008. Página 5.

A continuación se presentan los colegios de la localidad donde se están llevando a cabo éstas transformaciones pedagógicas y la fase de acompañamiento en que se encuentran.

Tabla 30

Colegios con reorganización de la enseñanza por ciclos de acuerdo a su fase de acompañamiento				
COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
COL ESCUELA NAL DE COMERCIO			x	
COL INTEGRADA LA CANDELARIA			x	

Fuente: Dirección de Educación preescolar y básica Corte: Julio 28 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

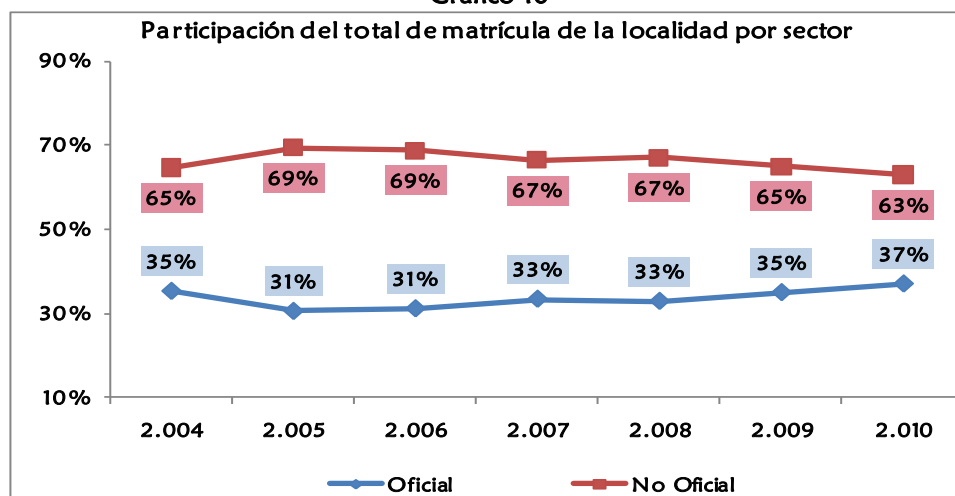
La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital se obtiene mediante el Censo C-600, el cual es diligenciado por cada uno de los colegios oficiales y no oficiales. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores. A continuación se presenta información sobre la evolución de la matrícula en el sector educativo no oficial.

Tabla 31

Evolución de la matrícula oficial y no oficial por localidad Años 2004-2010							
Localidad	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Oficial (1)	5.286	4.636	4.393	4.679	4.321	4.232	3.983
No Oficial (2)	9.698	10.536	9.696	9.317	8.803	7.866	6.777
Total	14.984	15.172	14.089	13.996	13.124	12.098	10.760

Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 10



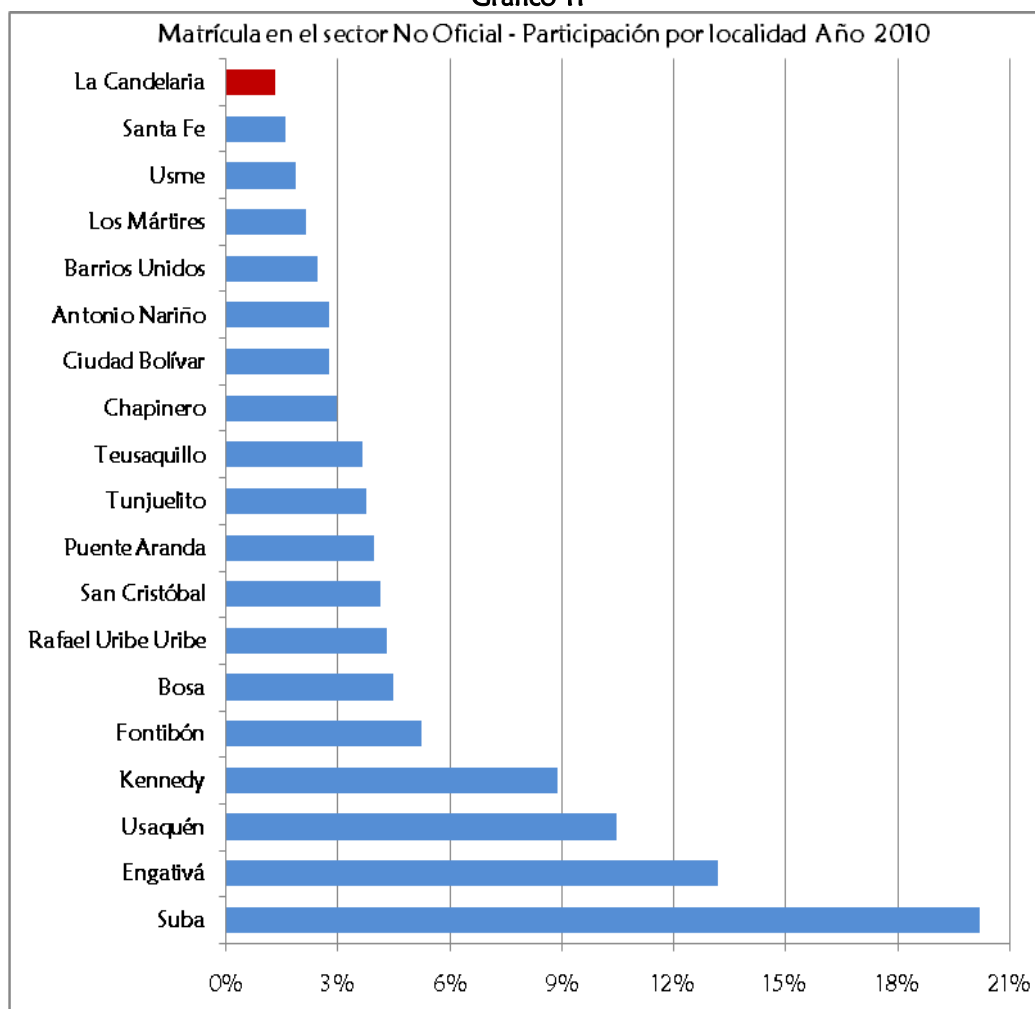
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 32

Matrícula no oficial según nivel de escolaridad y participación de la localidad en el total de la matrícula no oficial para Bogotá Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
La Candelaria	699	2.639	2.411	1.028	6.777
Total Matrícula No Oficial	110.517	220.166	170.309	78.929	579.921
% de Participación	0,63%	1,20%	1,42%	1,30%	1,17%

Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Gráfico 11



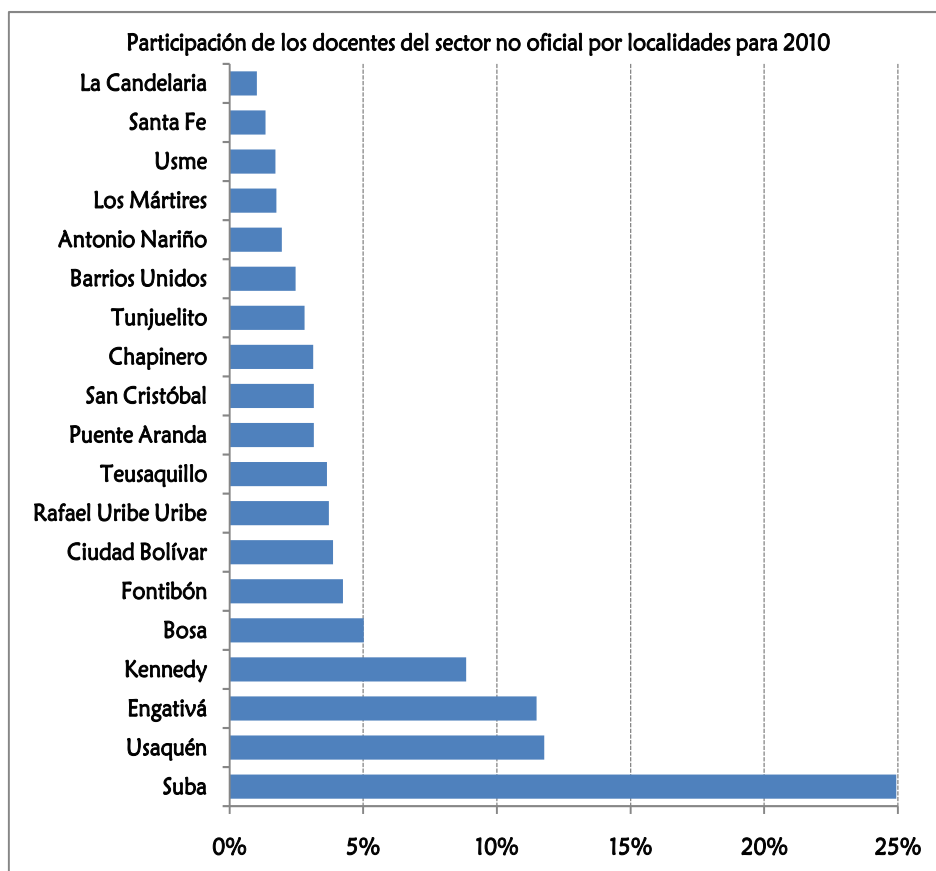
Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - GE.

Tabla 33

Total planta de personal docente del sector no oficial y su participación por Localidad Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
La Candelaria	31	126	125	67	349
Bogotá	6.868	11.831	10.126	5.421	34.246
% Participación	0,45%	1,06%	1,23%	1,24%	1,02%

Fuente: Censo C-600. Año 2010 Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 12



Fuentes: Censo C-600 año 2010. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

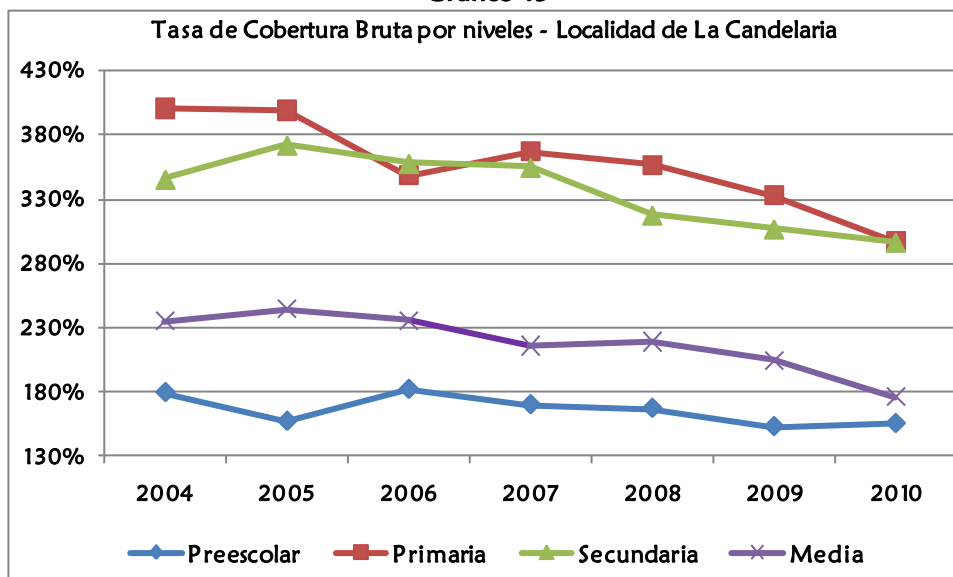
Tasas de Cobertura

Tabla 34

Tasa de Cobertura Bruta por niveles de escolaridad en la Localidad 2004-2010							
Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	179,2%	156,9%	181,7%	169,8%	167,0%	152,8%	155,2%
Primaria	401,0%	399,4%	348,5%	367,0%	356,9%	333,0%	297,2%
Secundaria	345,7%	372,5%	358,1%	355,1%	317,8%	306,9%	296,6%
Media	235,1%	244,7%	235,6%	216,2%	219,0%	204,7%	176,1%
Total	316,7%	324,5%	306,1%	307,5%	291,3%	273,3%	250,2%

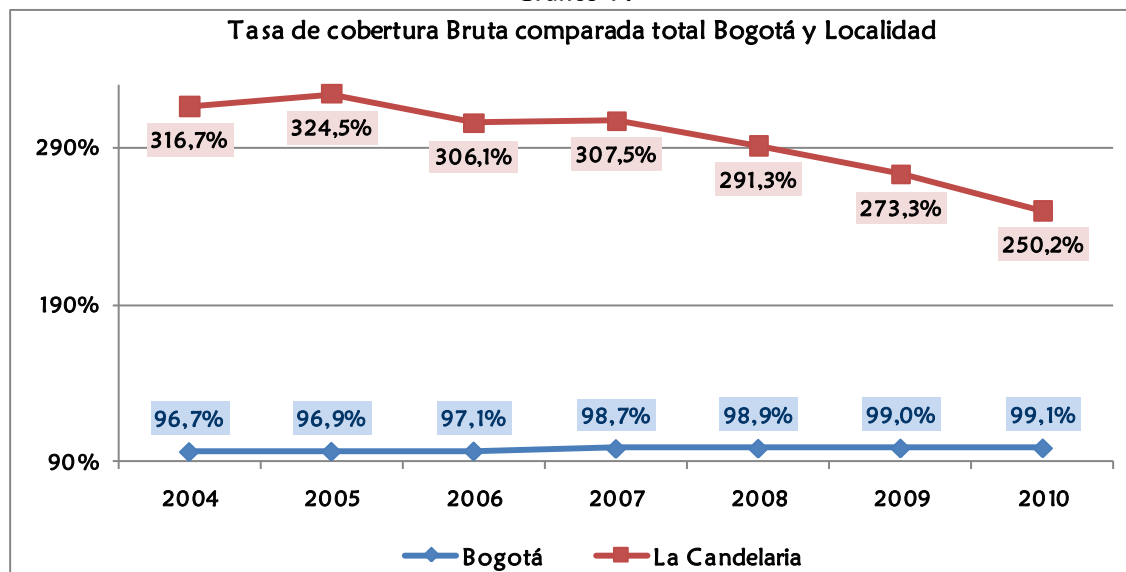
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 13



Fuentes: Matricula oficial: Sistema de Matricula de la SED Matricula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 14



Fuentes: Matricula oficial: Sistema de Matricula de la SED Matricula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos.

En las siguientes tablas se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

- Por sector educativo

Tabla 35

Indicadores de Eficiencia Interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	Tasa Aprobación	93,3	86,7	82,3	83,8
	Tasa Reprobación	0,0	4,3	8,9	10,9
	Tasa Deserción	6,7	9,0	8,8	5,2
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	97,2	97,9	94,2	96,8
	Tasa Reprobación	1,6	0,8	3,6	2,5
	Tasa Deserción	1,2	1,3	2,2	0,7

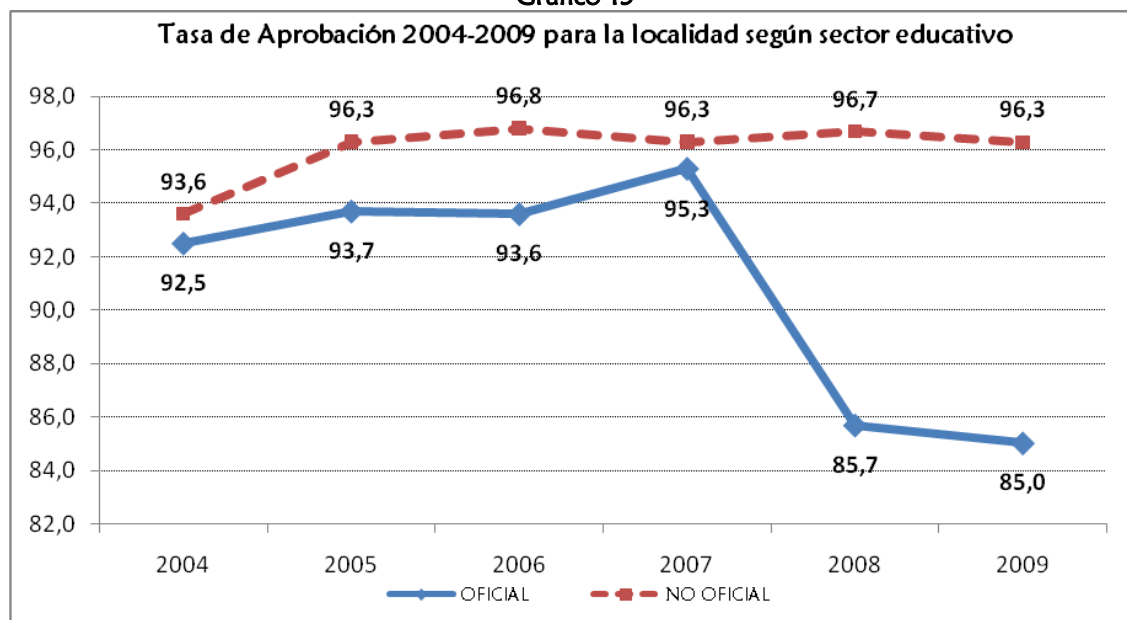
Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 36

Evolución de los Indicadores de Eficiencia Interna por Sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	Tasa Aprobación	92,5	93,7	93,6	95,3	85,7	85,0
	Tasa Reprobación	3,5	2,8	2,9	3,1	4,8	6,8
	Tasa Deserción	4,0	3,4	3,5	1,7	9,5	8,1
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	93,6	96,3	96,8	96,3	96,7	96,3
	Tasa Reprobación	4,7	2,0	2,6	3,2	2,9	2,2
	Tasa Deserción	1,8	1,7	0,6	0,5	0,4	1,5

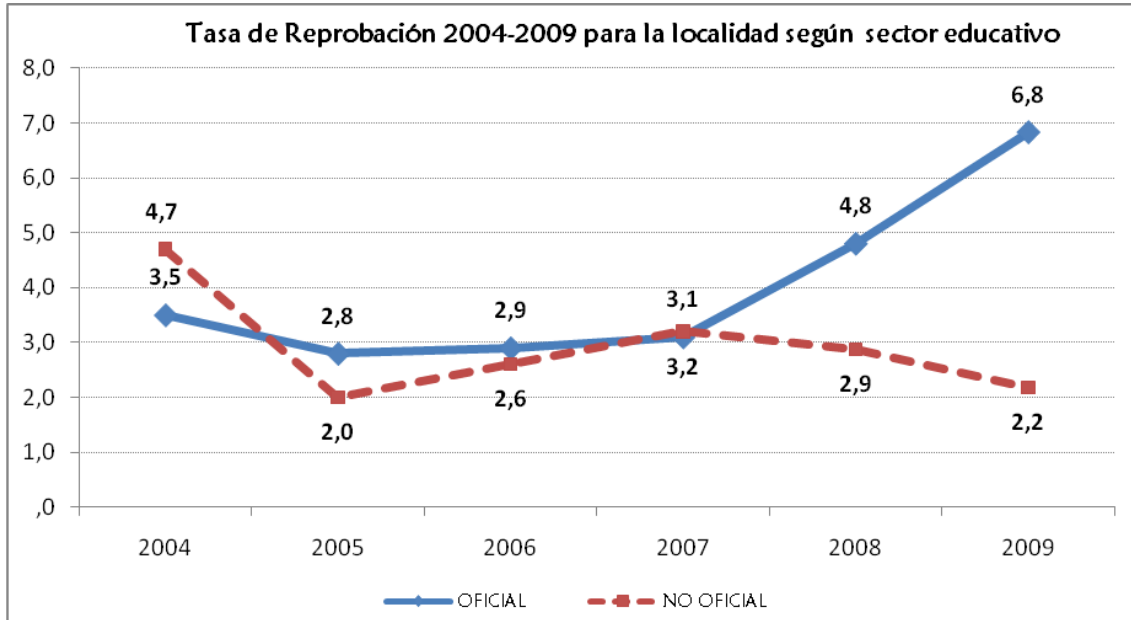
Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 15



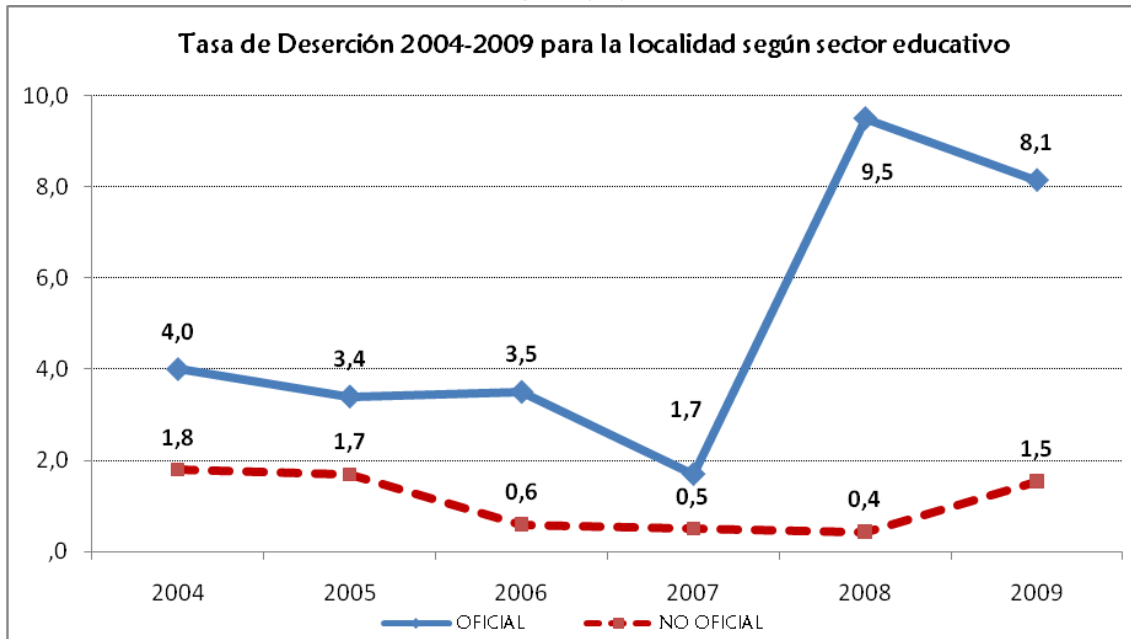
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 16



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

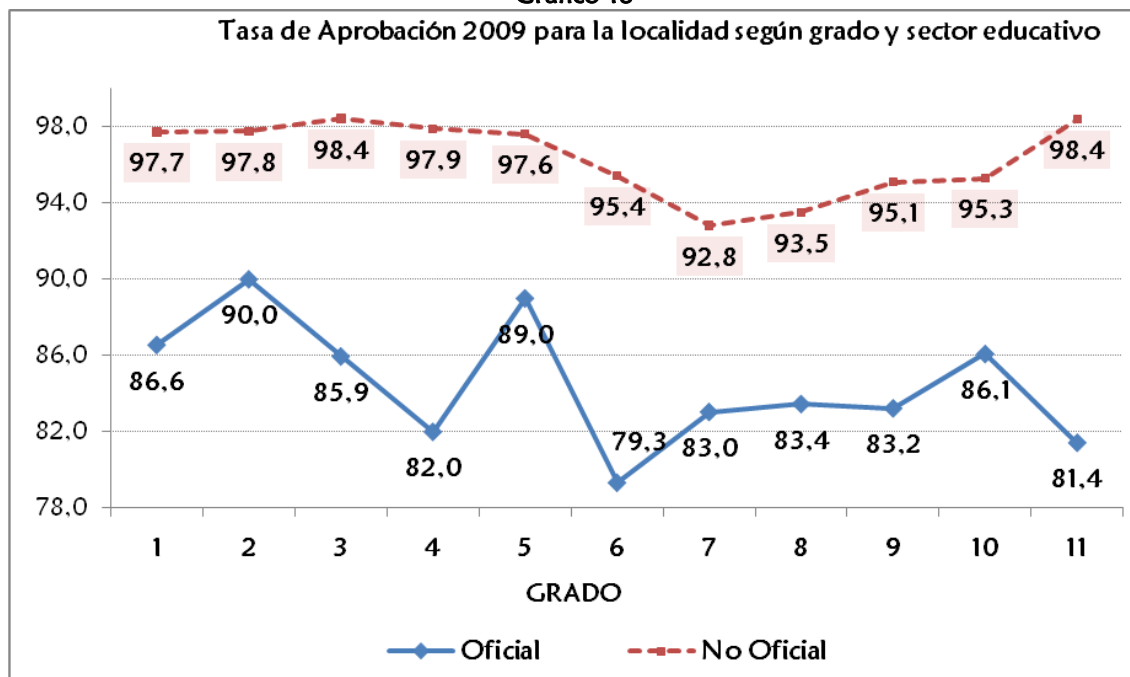
Gráfico 17



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

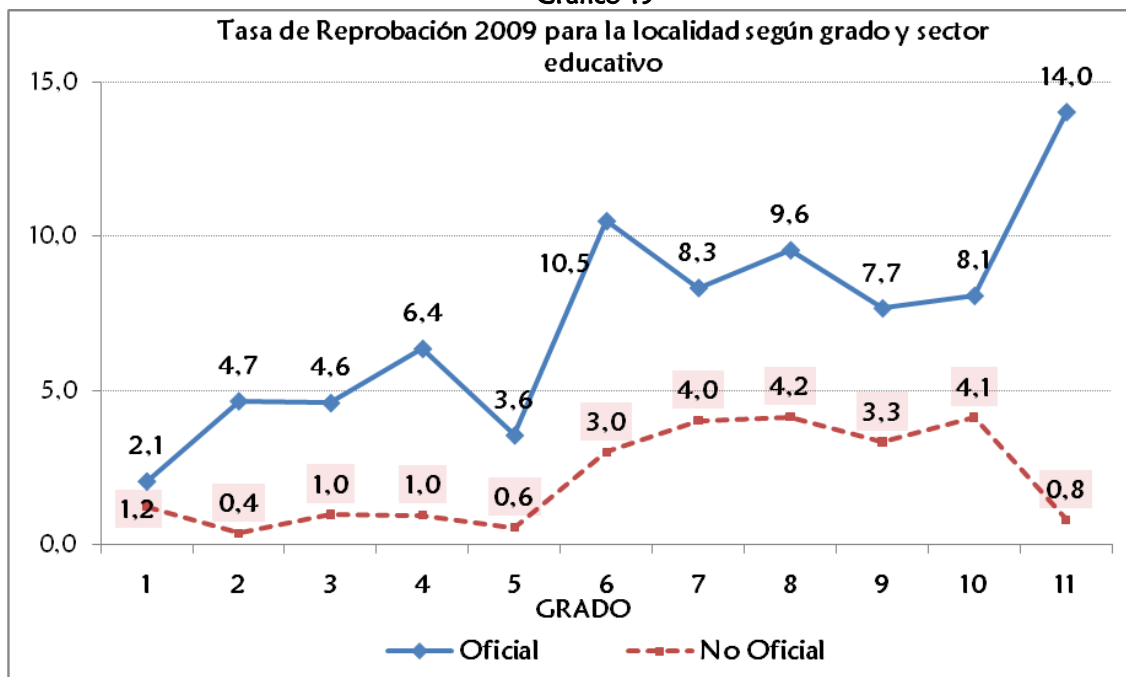
- Por grado y sector educativo

Gráfico 18



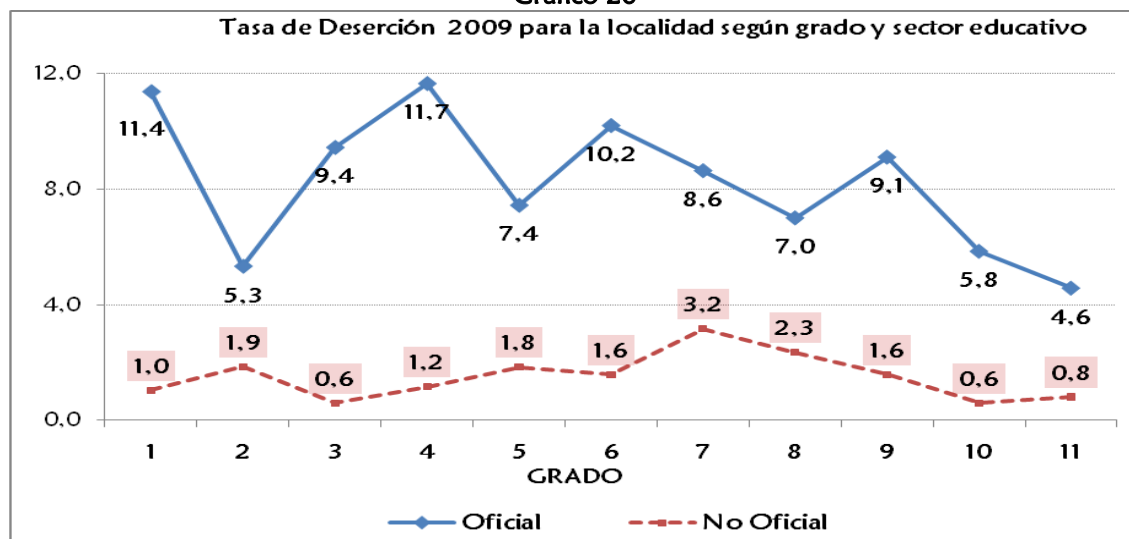
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 19



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 20



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Por género y tipo de sector

Tabla 37

Indicadores de Eficiencia Interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	87,79	82,61
	Tasa Reprobación	4,72	8,67
	Tasa Deserción	7,49	8,72
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	96,73	95,98
	Tasa Reprobación	1,31	2,75
	Tasa Deserción	1,95	1,26

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 38

Tasas de repitencia y extraedad de La Candelaria. Período 2008 - 2010.							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
Oficial	Preescolar	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	0,0
	Primaria	3,9	3,5	4,8	6,7	4,9	4,0
	Secundaria	6,5	6,0	8,1	16,5	12,6	14,3
	Media	2,1	3,4	6,6	8,9	8,9	9,5
	Total	4,4	4,3	6,2	10,5	8,3	9,0
No Oficial	Preescolar	0,5	0,3	0,9	0,0	0,0	0,0
	Primaria	0,6	0,9	0,7	1,1	1,4	0,2
	Secundaria	1,1	1,9	2,1	1,0	1,8	2,2
	Media	0,5	1,5	0,8	1,1	0,8	1,5
	Total	0,7	1,4	1,3	1,0	1,4	1,2

Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.

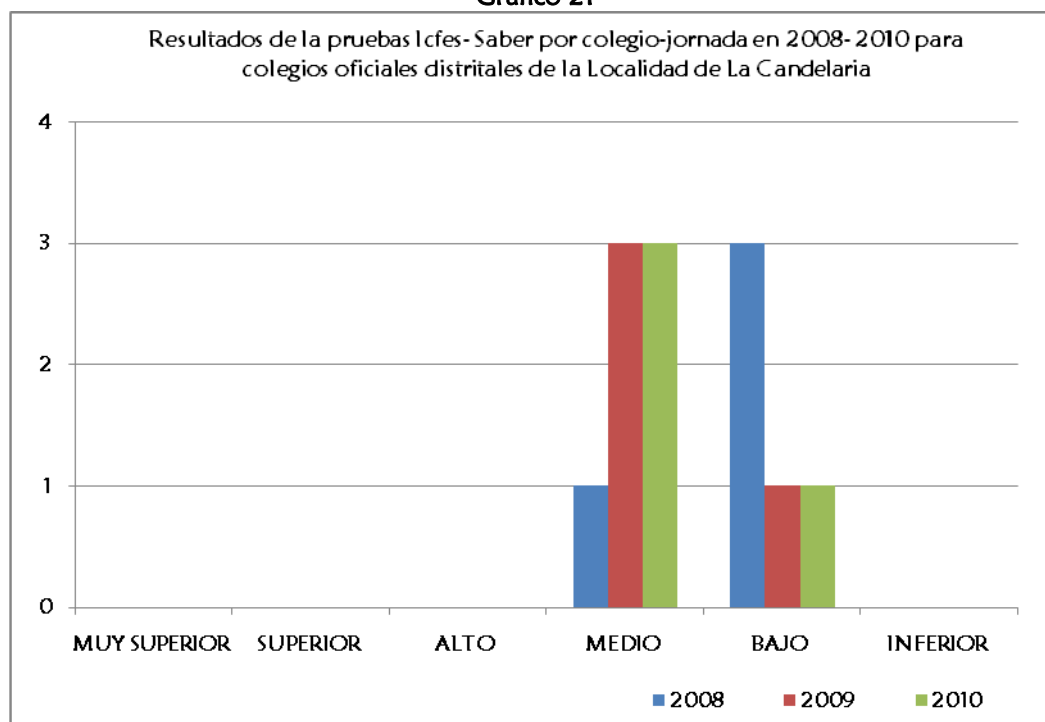
Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.

Gráfico 21



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.⁴

El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 11

Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes⁵:

⁴ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.

⁵ PEREZ, Luis. “Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas”. En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

Teniendo en cuenta que en los parágrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes Escolares de cohesión y de inclusión social”.⁶

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios⁷. Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.
Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

⁶ Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Pagina 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

⁷ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página92

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

PROGRAMAS/PROYECTOS
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la localidad de La Candelaria se invirtieron \$8.709.415.587, los cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 85.756% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 6.387% para los proyectos del Programa de Bogotá Bien Alimentada.
- El 5.523% para los proyectos del Programa de Construcción de paz y reconciliación.
- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de La Candelaria.

Tabla 39

Inversión en la localidad de La Candelaria Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010			
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (PESOS 2010)
ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			
1	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 3.983 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 65.935.592

		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 3.983 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 3.858.500
2	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 168 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$5.853.046.697,00
		BIENESTAR - Beneficiar a 168 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$19.062.989,00
		CAPACITACIÓN: Asistir a 7 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios	\$2.641.510,00
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 3 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 51.444.532
3	4248- Subsidios a la Demanda Educativa	CONVENIOS: Garantizar 247 cupos a través de contratos con instituciones educativas privadas o con instituciones educativas públicas que no son del nivel distrital.	\$ 269.386.020
4	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 2 colegios de la localidad con el pago de servicios públicos	\$ 203.275.544
		VIGILANCIA: Se garantizó a 2 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 664.955.428
		ASEO: Se garantizó a 2 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 272.166.006
		ARRENDAMIENTOS: Se pagó el arrendamiento de sedes del colegio.	\$ 63.101.106
TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			\$ 7.468.873.924
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			
5	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido en el Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Resolución 3645 de 2007.	\$ 6.337.500
6	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 392.817
7	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en colegios la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 15.957.171
		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en 1 colegio, la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 61.919.571
8	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 2 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la REDP, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 17.353.667
		INTENSIFICACIÓN HORARIA - Formar 828 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$ 20.705.149
9	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabite, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 53.464.465
TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			\$ 176.130.340

BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			
10	7361- Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	REFRIGERIOS: Se atendieron 1.967 alumnos diariamente a través del suministro de refrigerios, que se encuentren en zonas rurales y zona urbana de estratos 1 y 2	\$ 556.260.440
TOTAL BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			\$ 556.260.440
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			
11	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Mobiliario: Dotar 3 aulas con mobiliario y elementos devolutivos necesarios para todos los espacios educativos, que permitan garantizar la ampliación de cupos y mejorar condiciones para la enseñanza.	\$ 20.718.918
TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			\$ 20.718.918
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			
12	289- Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.	MANEJO DEL TIEMPO LIBRE COMO UN MECANISMO DE PROTECCION ESCOLAR - Ofrecer a colegios alternativas creativas del uso del tiempo libre.	\$ 10.714.286
		SERVICIO SOCIAL Y CIVISMO - Apoyar y acompañar a colegios en actividades orientadas al servicio social y de vinculación a actividades cívicas en los dos últimos años de bachillerato.	\$ 470.298.179
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			\$ 481.012.465
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS			
13	260- Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela.	NIVELACIÓN EDUCATIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Atención a 55 estudiantes de población en extraedad, niños y niñas trabajadores, jóvenes y adultos sin alfabetizar.	\$ 6.419.500
TOTAL TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS			\$ 6.419.500
TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD			\$ 8.709.415.587
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010.Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			